

EL CORREO

Año XVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 2 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 12, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Viernes 11 de Enero de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marco, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5378

ESCOLLOS A LA VISTA

Muy negra es la tinta que usan varios colegas para pintar lo que ayer ocurrió al votarse el acta de Bilbao, y lo que también pasó con motivo de las proposiciones pendientes sobre los trigos y sobre las lanas. Si no se viniera hablando tanto de divisiones en la mayoría, lo ocurrido ayer en el acta de Bilbao ni siquiera lo hubieran acentuado los periódicos, porque el que las mayorías voten con distinto criterio las cuestiones de actas, se ve todos los días, y a nadie llama la atención.

Pero como se tiene la mirada muy fija sobre los movimientos de la mayoría, votaciones que en otras circunstancias pasarían casi inadvertidas, ahora se desentrañan atribuyéndolas una trascendencia que no tienen.

Más importancia que la votación en el acta de Bilbao, tiene la cuestión de los trigos y de las lanas, y, por tanto, en esta cuestión resultan más lógicas ciertas impresiones, siendo este terreno mejor elegido para los que buscan divergencias en la mayoría.

En la reunión que ayer se celebró bajo la presidencia del Sr. Cuesta y Santiago, pudo advertirse que los más belicosos eran los conservadores; y que en cuanto a los 23 ó 30 ministeriales que concurrirían hubo temperamentos distintos, dominando en esta reunión la idea de marchar, si es posible, de acuerdo con el gobierno para la designación de candidatos; y de ahí la visita que se acordó debía hacerse al señor ministro de Hacienda.

Fácilmente, sin embargo, en estas cosas, por el más ó por el menos se producen rozamientos, y por tanto se explican las preocupaciones del gobierno y las esperanzas de los pesimistas, que todo desean echarlo a rodar; pero sin que nosotros desconozcamos las escabrosidades de la cuestión, tenemos la esperanza de que la prudencia de todos ha de evitar complicaciones políticas.

Las secciones del Congreso se reunirán probablemente el lunes.

Los aranceles antillanos.

Hoy publica la *Gaceta* el real decreto del ministerio de Ultramar, de que anoche nos ocupamos, nombrando la comisión que ha de entender en la revisión de los aranceles de Cuba y Puerto-Rico.

Este real decreto va precedido de una notable exposición, en la cual se hace constar las razones que ha tenido el ministro que lo suscribe para no contentarse con los materiales reunidos en la información abierta en 1892 a raíz del convenio comercial con los Estados-Unidos, hoy roto, y los fundamentos en que se apoya para ampliar hasta 1.º de Marzo próximo las reclamaciones contra los vigentes aranceles provisionales.

La parte dispositiva de este real decreto dice así:

«Artículo 1.º El plazo concedido para formular reclamaciones contra los aranceles provisionales vigentes en Cuba y Puerto-Rico, queda ampliado hasta el día 1.º de Marzo próximo.

Art. 2.º Las nuevas reclamaciones y la reproducción de las antiguas, deberán hacerse concretando cada una en pliego separado que lleve por epígrafe el número de la partida, disposición, nota ó palabra del repertorio sobre la cual versa la reclamación. Se formularán también separadamente las reclamaciones que se refieren a Cuba, de las que tengan por objeto el arancel de Puerto-Rico.

Art. 3.º A cada reclamación acompañará explicación de los motivos en que se funde, y además de los datos y documentos que el reclamante estime necesarios, los siguientes: indicación concreta, clara y precisa de la mercancía ó mercancías cuya fabricación se desea proteger ó cuya importación se desea facilitar ó dificultar; país productor, precio en fábrica y pormenor de todos los gastos de flete, seguro, comisión, descarga, etc., hasta su entrega al comercio, precio medio de venta en el mercado, cantidad importada ó fabricada en el año anterior y derechos pagados a la Hacienda, y por último, derecho arancelario mínimo ó máximo que se considere necesario.

Art. 4.º Las modificaciones en la redacción de las partidas se acomodarán lo más posible al texto del arancel peninsular.

Art. 5.º En las reclamaciones que versen sobre tejidos, clases 4.ª, 5.ª, 6.ª, y 7.ª, se acompañarán muestras y se partirá del supuesto de la asimilación con el arancel peninsular, prescindiendo por completo de los aranceles antillanos vigentes.

Art. 6.º La comisión encargada de examinar las reclamaciones escritas y de proponer al gobierno los proyectos de aranceles definitivos, se compondrá de los señores siguientes:

Presidente.

D. Gaspar Nuñez de Arce, ex-ministro de Ultramar.

Vocales.

El subsecretario del ministerio de Estado.

El director de aduanas del ministerio de Hacienda.

El director de Hacienda del ministerio de Ultramar.

El jefe de la sección de Comercio del ministerio de Estado.

Los presidentes de las Cámaras de Comercio de Barcelona, Santander, Cádiz, Cienfuegos, Coruña, Habana, Ponce, San Juan de Puerto Rico y Santiago de Cuba.

Señor duque de Almodóvar del Río, diputado a Cortes.

D. Pablo Alzola, representante de la Liga nacional de productores de España.

D. Fermín Calbetón, diputado a Cortes, representante del Círculo de Hacendados de la Habana.

D. Eduardo Gullón y Daban, diputado a Cortes.

D. Francisco Lastres, diputado a Cortes.

D. Miguel Lorenzale, industrial.

D. Francisco Martín Sánchez, diputado a Cortes.

D. Rafael Montoro, diputado a Cortes.

Señor marqués de Mont Roig, diputado a Cortes.

D. Federico Nicolau, senador del reino y naviero.

D. Cosme Palacio, comerciante.

D. José del Perojo, diputado a Cortes.

D. Bernardo Portuondo, senador del reino.

Señor marqués de Pozo Rubio, diputado a Cortes.

D. Antonio Rivero, representante de la Liga de comerciantes y agricultores y de la Unión de fabricantes de tabacos de Cuba.

D. Faustino Rodríguez San Pedro, diputado a Cortes.

D. José Santos y Fernández Daza, diputado a Cortes.

D. Nicolás María Serrano Díez, diputado a Cortes.

D. Domingo Sert y Badía, representante del Fomento de la Producción Nacional.

Señor marqués del Salar de Mercadal, ex-senador del reino.

Señor conde de Torrepeñando, diputado a Cortes.

D. José de la Torre y Villanueva, senador del reino.

D. Angel de Urzaiz y Cuesta, diputado a Cortes y ex-intendente de Hacienda de la isla de Cuba.

Señor duque de Veragua, senador del reino, presidente de la comisión de Tratados.

D. Miguel Villanueva y Gómez, diputado a Cortes.

Y el jefe del negociado de Aduanas del ministerio de Ultramar, que desempeñará las funciones de secretario.

Art. 7.º Antes del día 1.º próximo se constituirá la comisión en el local del ministerio de Ultramar, nombrando dos vice presidentes y designando los individuos que han de formar las dos secciones encargadas de estudiar separadamente los aranceles de las dos Antillas.

El ministro de Ultramar podrá adelantar la constitución en el caso a que se refiere el artículo siguiente.

Art. 8.º La comisión deberá informar con urgencia sobre cualquier punto relacionado con los aranceles de Cuba ó Puerto-Rico que el gobierno creyere conveniente someter a su deliberación.

EL TEMPORAL

En provincias.

Santander 10.—Una brigada de 100 obreros, dirigidos por concejales, está ocupada en Reinosa en abrir acequias y comunicación entre los vecinos, habiendo descargado de nieve algunos tejados, entre ellos el del hospital, que amenazaba hundirse; pero los trabajos adelantan poco, porque la nieve de las calles aumenta con la que se quita de los tejados.

Tráfase de abrir comunicación con los Ayuntamientos limítrofes, que, según el alcalde de Reinosa, deben pasarlo muy mal.

En Santander sin novedad, pero completamente incomunicados y sin haber recibido correspondencia de la corte desde el día 5.

Santander 10.—En Reinosa mejora el temporal. Han ocurrido varios hundimientos de edificios, sin ocurrir desgracias.

Las autoridades adoptan todo género de precauciones.

Braceros se ocupan en espalar la nieve.

Leon 10.—Inundado barrio de San Lorenzo de esta ciudad.

El número de viajeros detenidos en el correo de Asturias pasa de 40, entre ellos 22 sin recursos, a los cuales socorre la alcaldía.

Hay gran número de transeúntes que retroceden de los caminos.

El correo de Asturias solo llega a Pola de Gordon, habiendo sobre la vía y carretera, entre este punto y Busdongo, 2'60 metros de nieve.

En Villamanín una casa hundida, quedando en mal estado dos hermanas, y amenazando ruina algunas casas más.

Los lobos y las nieves.

Dicen de San Sebastián:

«La gris capa de nieve que cubre nuestros montes hace siete días, tiene a los animales montaraces tan amilanados a la par que hambrientos.

A esto se debería el caso del jabalí que días pasados entró en Azcoitia y de cuya cacería dimos cuenta detalladamente.

El lunes entró en la cadena de Salinas, sita en la cumbre de Arianab, un infeliz corzo, cual si fuera un animal doméstico, el cual fué capturado por los cadeneros.

De Pamplona dicen que los lobos, acosados sin duda por el hambre y las nieves, andan estos días rondando por muy cerca de los pueblos del valle de Ulzama.

En la semana última, entre Anza y Elzaburu, encontraron varios vecinos que salieron a perseguir a aquellas fieras, tres enormes lobos a los que hicieron fuego, no pudiendo apoderarse de ellos porque huieron y se ocultaron. Greese ne obstante, que uno de dichos animales fué herido.

Es tal la cantidad de nieve en el valle de Ulzama, que se hallan los pueblos aislados, con todas las comunicaciones interrumpidas.

En Pamplona.

Tanta era la cantidad de nieve que se

había acumulado en el camino del cementerio de Pamplona, que en tres días no ha bajado coche alguno conduciendo cadáveres para darles sepultura.

Ayer, por fin, a las tres y media, y gracias a la zanja que han practicado en medio de la nieve, llegó al cementerio el carruaje destinado al efecto, conduciendo los cadáveres de varios individuos fallecidos ayer y anteayer.

Parece que las líneas férreas de Navarra y Zaragoza a Barcelona por Lérida estaban ya ayer expeditas.

En el extranjero.

París 10 (3 tarde).—(Recibido el 11).—De Cerbere telegrafían que a consecuencia de haberse reanudado el temporal, ha quedado nuevamente interrumpida la circulación de trenes, y que en dicha estación se niegan a dar entrada a los que proceden de España.

En Port-Bou hay detenidos más de cien wagones cargados de mercancías.—*Fabra.*

AUMENTO DE TARIFAS

Dice El Liberal:

«Se ha confirmado que el Consejo de la Compañía de ferro-carriles del Norte tiene acordado en principio suprimir las tarifas especiales, con lo cual resultarían perjudicadas producciones tan importantes como la vinícola y cereales.

Esta alteración empezará a regir en Febrero.»

LA DIFTERIA

El Consejo de Sanidad ha nombrado la comisión ponente que ha de estudiar el informe que acerca de la vacunación antidifteria han presentado al gobierno los doctores Sres. Mendoza y Bombin.

Forman la comisión, que preside el doctor Letamendi, los señores Sres. Cortezo, Pacheco, Lavilla y Cadorniga.

Hoy celebrará su primera sesión la ponencia.

En Cartagena ha quedado instalado el hospital para el tratamiento de la difteria por medio del suero preparado por el señor Ferran.

Ayer ingresó en dicho establecimiento un niño, que fué inculado inmediatamente.

Después practicó el doctor Cándido la operación de la traqueotomía, con buen éxito.

El problema antillano

en el Ateneo.

Anoche inauguró el Sr. Labra la serie de conferencias anunciadas acerca del problema antillano.

El Sr. Labra hizo, con su competencia en la materia y con una plausible imparcialidad, la historia de nuestra dominación en las Antillas, proclamando las excelencias de la legislación de Indias, y confesó franca é ingenuamente que durante el período de la Restauración y de la Regencia han llegado las Antillas a un grado muy loable de adelanto y progreso.

Planteadas la cuestión en estos términos, proclamadas tales excelencias y comparadas con las que Inglaterra predica prácticamente en la India, resultó que el señor Labra vino a sobreponer las ventajas de un régimen de concentración a las de todo sistema de segregación.

Sobre la insurrección de Yara, hizo estas declaraciones:

Primera. Que aquella insurrección funesta no tuvo origen, ni relación, ni lazos de ningún género con la Revolución honrada y gloriosa del 68 en España.

Segunda. Que debe abominarse de tal insurrección, porque ella ha retrasado treinta años el progreso, la libertad y la democracia en las Antillas.

Semejantes declaraciones hicieron más impresión, porque tienen más fuerza que todas las gárrulas protestas de un patriotismo convencional.

Puede afirmarse—concluyó el Sr. Labra—que Cuba debe ser y será independiente, pero no con la independencia que menos cabe en un átomo siquiera la integridad santa de España, sino con aquella independencia que sea nuestra representación en América, nuestra historia y nuestro nombre gobernando en el Nuevo Mundo, gobernando para afirmar más nuestro poder, gobernando para no perder la memoria de que aquella tierra es sangre de nuestra sangre y ser de nuestro ser.

La inauguración de la serie de conferencias del problema antillano en el Ateneo estuvo a la altura de la cuestión.

El Sr. Labra recibió muchos aplausos.

Mañana sábado, a las nueve y media de la noche, dará en el Ateneo de Madrid, el Sr. D. Eliseo Giberger, la segunda de las conferencias sobre el problema antillano, cuyo tema es el siguiente: «Régimen político y económico de Cuba al iniciarse el período constitucional.—Sus modificaciones posteriores.—Su estado actual.—Influencia de los Estados-Unidos de la América española y de la metrópoli en la civilización cubana.»

Cámara francesa

Voto de confianza.

París 10 (6 tarde).—Recibido el 11.—En la Cámara de diputados se discute la proposición de Millerand.

El gobierno pide que la Cámara no se pronuncie en favor de la libertad de Gerault Richard, porque de aprobarse tal medida se cometería una violación del principio de igualdad ante la ley.

El presidente del Consejo Sr. Dupuy plantea la cuestión de confianza, siendo grandemente aplaudido.

Se pone a votación lo propuesto por el Sr. Millerand, y resulta desechado por 309 votos contra 218.

París 10 (8'30 noche).—Recibido el 11.—Cámara de los diputados.—El Sr. Habert presenta un proyecto de amnistía para todos los delitos políticos.

El presidente del Consejo Sr. Dupuy, declara que el gobierno rechaza semejante proyecto.

El Sr. Habert insiste en que se discuta y reclama la urgencia.

Esta última exigencia es puesta a votación, y resulta desechada por 345 votos contra 162.

El Sr. Dhugues, de la derecha, interpela sobre los fraudes electorales cometidos en Toulouse. El ministro de Justicia Sr. Guerin, contesta que se ha abierto una instrucción judicial, y que si existen culpables serán castigados. Reclama una orden del día pura y simple, y esta es aprobada por 336 votos contra 164 y se levanta la sesión.—*Fabra.*

Noticias de Rusia

Proyectos de la Emperatriz viuda.—Viaje a Menton.—Entrega de los uniformes del difunto Czar a los coronales de los regimientos.—El gobernador de San Petersburgo.—Una decisión de Nicolás II.—Regalos del shah de Persia a los Emperadores.—El collar de Catalina II.—Alhajas encargadas por la nueva Czarina.

San Petersburgo, Enero 1895.

La Emperatriz viuda parece haber abandonado el proyecto de pasar el invierno en El Cairo, y ha escrito una afectuosa carta a la reina de Inglaterra, dándole gracias por el cuidado que tuvo S. M. B. de encargarse a todos sus agentes diplomáticos en Egipto se pusiesen por completo a las órdenes de la Czarina. Esta dama ha enviado un correo a Menton con objeto de alquilar una villa para S. M. I. Probablemente la villa elegida será la llamada de la Madone, y que es una de las mejores y más bonitas de la localidad.

Los príncipes de Mónaco la ocuparon durante algún tiempo, y más tarde, la princesa de Richelieu. La Czarina viuda tiene el propósito de salir de San Petersburgo el 21 del corriente para reunirse con su hijo el gran duque Jorge en Abastuman y marchar ambos después a Menton.

Hace algunos días tuvo lugar en esta capital una interesante ceremonia: la distribución de los uniformes usados por el difunto Czar Alejandro III. El actual Emperador, acompañado de brillante séquito, entró en uno de los principales salones de Palacio, donde se encontraban reunidos de antemano varios grandes duques y los coronales de los diversos regimientos que guardaban a la imperial corte.

Nicolás II distribuyó por sí mismo aquellas venerandas reliquias, que fueron recibidas por los jefes de los cuerpos con señales de vivísima gratitud. Al abandonar éstos el Palacio de los Czares, trasladáronse a sus respectivos cuarteles, donde la llegada de los imperiales uniformes fué saludada con todos los honores debidos a su augusto poseedor.

El capellán del regimiento recitó algunas oraciones en presencia de aquellas regias vestiduras, y acto continuo fueron éstas colocadas en unas hermosas urnas de cristal y bronce construidas ad hoc.

En los altos círculos moscovitas se habla mucho actualmente de un acto de energía llevado a cabo por el joven Czar Nicolás. Parece que el gobernador de San Petersburgo, el autoritario general Von Wahl, a quien el pueblo ruso profesa marcada aversión por su carácter despótico, ha sido restado durante tres días en su domicilio por orden del Emperador.

Cuando la muerte de Alejandro III, el gobernador dispuso que ninguna casa de San Petersburgo pudiese adornar sus fachadas con crespones negros; pero la condesa Stroganoff, una de las damas más afectas a la familia imperial, opinó que dicha orden era arbitraria, y mandó a sus criados que procediesen a cubrir el palacio Stroganoff con colgaduras de luto.

Tal hecho llegó, como era natural, a noticia del gobernador, quien furioso ante tamaña osadía, envió a varios de sus esbirros a arrancar a viva fuerza las colgaduras exteriores del palacio. Pero la ofendida dama no se dió por vencida, y apoyada en el favor que los soberanos le han dispensado siempre, corrió a la residencia imperial, donde pintó con vivos colores el insulto que acababa de sufrir del general Von Wahl.

Este hecho, que todo el mundo ha censurado, ha valido al gobernador sus tres días de arresto, mientras que solo elogios ha merecido la decisión enérgica y justa de S. M.

El Sah de Persia ha enviado a San Petersburgo al príncipe Vidji Houlla Mirza, con encargo de presentar al Czar un mensaje de pesame por la muerte de Alejandro III, al mismo tiempo que las felicitaciones de rúbrica por el advenimiento al trono del joven soberano.

No contento con estas demostraciones, el Shah ha enviado a los Emperadores, por conducto de su embajador, magníficos presentes, entre ellos un soberbio collar de

perlas destinado a la nueva Czarina. Este collar reúne, además de su enorme valor intrínseco, un valor histórico más subido aún, pues perteneció a la gran Emperatriz de Rusia Catalina II, la cual lo tenía en tan gran estima, que no se lo quitaba ni para dormir. Parece que esta soberana, queriendo dar una prueba de afecto al príncipe Orloff, a quien la voz pública señalaba como su favorito, hubo de regalar a éste tan preciosa alhaja, don que más tarde su nuevo poseedor llevó a Alemania y después a París. En esta ciudad el príncipe Orloff conoció al célebre aventurero conde de Saint Germain, hombre de superior talento, reputado como mago y muy bien visto en la corte de Francia, donde pretendía hacer creer que contaba mil ochocientos años de edad y había conocido a Jesucristo en Jerusalén.

Ligado por estrecha amistad a este hombre extraordinario, el príncipe Orloff vendióle la preciada joya, la cual fué de nuevo puesta en venta, realizando con ella Saint Germain un bonito negocio al adjudicársela a un embajador de Persia. El Shah, al devolver ahora a su primitiva patria el soberbio collar, ha querido dar una delicada muestra de simpatía a los jóvenes soberanos de Rusia.

Un conocido joyero de Copenhague ha recibido de la Czarina Alejandra Fedorovna, el encargo de construir una corona cerrada, figurando cruces griegas y que S. M. colocará sobre su peinado a la griega. El coste de esta alhaja será de 1.200.000 francos y su labor constituirá una verdadera obra de arte, que ha de ser entregada a S. M. I. para la próxima primavera, como asimismo un collar de perlas del más puro oriente, cuyo precio no bajará de 950.000 francos.

EFFECTOS PSICOLÓGICOS

de la música.

La legítima reputación que en el mundo científico y literario goza el doctor Pulido, de cuyas notables publicaciones nos hemos ocupado algunas veces en EL CORREO, nos excusa hoy de encarecer los méritos de *Miniaturas científicas*, que tal es el título de la última obra que acaba de publicar.

La mejor manera de que nuestros lectores aprecien la erudición y galanura de estilo de tan distinguido publicista, es reproducir el fragmento de la tesis *El corro de las niñas*, que es uno de los más sabrosos capítulos de la mencionada obra.

Se observa en música un fenómeno llamado de resonancia simpática, que es muy interesante y agradable: si las cuerdas de dos violines se templan al unísono, y se hace vibrar con el arco una de ellas, la cuerda del otro violon, aunque esté apartada, vibra también; igual sucede con todos los instrumentos; y aun los mismos diapasones, siendo de los que vibran simpáticamente con más dificultad, cuando se tienen dos de tonalidad absolutamente igual, basta poner en vibración el uno para que el otro responda, aunque se halle en el extremo opuesto de la habitación. Pues bien; digo yo que este fenómeno de acústica expresa físicamente lo que dentro del orden moral acontece con nuestras sensaciones. No se violenta mucho la realidad con imágenes, habida cuenta de las leyes fundamentales de la conservación de la energía, si decimos que nuestra alma es un instrumento músico que vibra con toda clase de emociones, como un piano con toda clase de armonías; y que en nuestro cerebro hay células nerviosas, topografías de sensibilidad, educadas solo para estas sensaciones, cuya tensión dinámica y tonalidad psíquica corresponden a otras que vibran en el exterior, por lo cual reproducen sus mismos efectos.

Así, por ejemplo, colocad muchas personas frente a un suceso dramático ó cómico cualquiera, ante una expresión violenta de dolor ó de ira, y vereis cuántas de ellas presentan al punto su vibración simpática. Después de todo, reparad bien en que los grandes fines del arte no procuran otra cosa sino llegar a producir vibraciones originales que, por la naturalidad de su expresión, encuentren de seguida eco en la mayoría de los espectadores. En la representación de un drama, el autor ha torturado sus talentos para crear algunas de esas tonalidades simpáticas primitivas, las lleva a la escena, y allí, con los recursos teatrales, pone en vibración muchas cuerdas; enfrente de él, al otro lado de una batería de luces, hay público numeroso, cada uno de cuyos individuos tiene en su alma innumerable caudal de bien templadas cuerdas, preparadas por el estudio y la experiencia, las cuales, de ordinario, permanecen en silencio. ¿Es afortunado el autor? ¿Ha sabido poner en sentida vibración emociones verdaderas? Pues aquellos sonidos de la pasión, aquellas ondas emocionales de un alma que vibra en él escenario, encuentran al punto, en la masa de espectadores, muchas cuerdas de su tonalidad que vibran también, y la emoción dramática se produce, corre como un chispazo eléctrico por el público, el cual siente, se agita, cada espectador pasa a ser una caja de resonancia, y obligado a manifestarse con irresistible impulso, las manos se juntan y estalla una tempestad de aplausos. ¿Qué ha sido aquello? Un fenómeno muy sencillo: el experimento de las resonancias simpáticas de Helmholtz, repitiéndose con las vibraciones del alma en una sala de espectáculos, de igual manera que se verifica con las cuerdas de dos violines, ó con el metal de dos diapasones en un gabinete de física.

Y estas cuerdas sensibles aumentan en

SENADO.

La sesión de hoy 11, se abrió a las tres, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos. El Sr. García Barzanallana reclama el expediente que ha originado la creación del cuerpo de contabilidad, y otro referente a los ascensos en el cuerpo de aduanas. El señor marqués de Villasegura se lamenta de la constancia con que el cable de Canarias se halla interrumpido. El señor general Pando manifiesta que en la administración de Cuba se hace preciso que se traten asuntos más interesantes que los puramente personales. Con este motivo habla de cuestiones económicas, que importan a aquella isla más que toda clase de fórmulas, en su concepto. Afirma que es preciso hacer algo en favor de los propietarios, abaratando la producción y creando establecimientos de crédito que maten la usura que reina en la Gran Antilla.

Termina asegurando que si no se atienden los asuntos económicos de aquel país, la isla de Cuba se pierde. El señor ministro de Ultramar manifiesta que el gobierno, no tan solo se preocupa con las cuestiones económicas de Cuba, sino también de los problemas administrativos que han de dar una constitución administrativa a la isla, para que formando un todo armónico puedan mejorarse las condiciones de vida y prosperidad en la gran Antilla. Añade que tampoco está en olvido una ley bancaria que atienda las necesidades de la industria y de la producción a quienes arruina la usura, y se desarrolle el crédito que es tan indispensable en las transacciones mercantiles.

El Sr. Becerra ruega al ministro de Ultramar manifieste si es cierto que en su departamento existe alguna proposición de monopolio de la Ginebra en Cuba, pues en su tiempo no se presentó semejante proposición. El señor ministro de Ultramar contesta que esa proposición tan pronto como se presentó fue desechada, y por tanto, no existe ningún proyecto de contrato en su departamento. Entrándose en el orden del día se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Debate político.

El señor ministro de Ultramar contesta al discurso del señor conde de Torrealanz rechazando los principales cargos dirigidos al gobierno. Después indica que, cuando se discutan los presupuestos, serán explicadas ampliamente todas las cuestiones, y con especialidad la arancelaria. Rectifican los señores conde de Torrealanz y ministro de Ultramar. El señor conde de Estéban Collantes consume el segundo turno de la interpeleación. Consigna que el gobierno tiene abandonados todos los asuntos que interesan al país.

Dice el Sr. Sagasta que es pontífice porque no se equivoca, es poder moderador porque usa de prerrogativas que son propias de la Corona, y es poder ejecutivo y poder judicial porque no tiene bufete abierto. Dice que el gobierno se ocupa solo de mantenerse en el poder, y no persigue ningún ideal, no resuelve ninguna cuestión, ni hace otra cosa que crear conflictos para solicitar enseguida transacciones y medios de concordia. Asegura que la opinión pública desconfía de las transacciones que busca el gobierno, porque con ellas no dará gusto ni en la Península a los que defienden los intereses económicos, ni en Cuba a los que están preocupados con los intereses administrativos.

Sostiene que después del gran fracaso del ministerio de notables, el partido liberal no ha debido continuar en el poder. Recuerda todo lo ocurrido al gobierno desde entonces, como serie de conflictos que no ha concluido todavía. Continúa el orador comentando la salida del Sr. Becerra del ministerio y la entrada en Ultramar del Sr. Abarzuza. Se encara con el Sr. Sagasta y le dice que en la oposición ha sido tan duro y violento en sus discusiones como en el poder, y que ahora pide templanza a las oposiciones. Continúa combatiendo la política del señor Sagasta, y para apoyar varios de sus argumentos lee dos sueltos de El Correo. Concluye manifestando que el gobierno y el partido liberal está muerto.

Se levanta a contestarle el presidente del Consejo de ministros, y empieza diciendo que no se explica el por qué de la importancia que ha dado a su discurso el señor conde de Estéban Collantes, pues no hay motivo que lo explique, y que va a hablar muy poco, pues como casi todo el discurso del orador censurador se ha referido a su persona, quiere ocuparse poco. Manifiesta que en ningún país del mundo se ha adelantado tanto en tan poco tiempo en la cuestión política, para que se le moteje de no haber hecho nada, siendo el que más ha trabajado por aquel adelante. Que continúa en el poder, no por habilidad, sino que está en el haciendo un sacrificio, porque a pesar de lo que piensan en contrario los conservadores, está gobernando con la confianza de la Corona y del país. S. S.—añade—quiere que me vaya, y yo no estoy por dar gusto a S. S.; si no creyese que podían sentirse altos intereses, os entregaría el poder con mucho gusto mio. (Aprobación.) Rectifica el señor conde de Estéban Collantes, y alude al Sr. Lopez Dominguez. El Sr. Lopez Dominguez contesta a la alusión.

Se entra en el debate de la ley de Sanidad, y se suspende la sesión.

BALANCE DEL DIA

El decreto preparando la información sobre los aranceles de Cuba y Puerto Rico, lo publica hoy la Gaceta, y en primera plana puede verse el articulado. En el Congreso, después de varios incidentes y preguntas, tratados a primera hora, ha continuado la discusión del acta

de Bilbao, notándose que los conservadores de las dos ramas, han tomado este asunto con gran interés. Por de pronto, discuten el dictamen con gran detenimiento.

En el Senado, también después de varios ruegos y excitaciones en la primera hora, ha continuado la interpeleación política, contestando el señor ministro de Ultramar al señor conde de Torrealanz, en un discurso notable, que la Cámara ha oído con marcada benevolencia, por la templanza de su tono y por los razonamientos expuestos sobre los problemas palpitantes, económicos y arancelarios.

El segundo turno de la interpeleación lo ha consumido después el señor conde de Estéban Collantes, que ha dirigido censuras vivas al gobierno en su elocuente discurso. El debate continúa inspirando poco interés, por tratarse de cuestiones pasadas de sazón. A discurso del señor conde de Estéban Collantes contestó el señor presidente del Consejo, defendiendo con sólidas razones su conducta y la política del gobierno.

A las cinco de esta tarde se reunieron en la sesión segunda del Congreso los diputados y senadores interesados en la solución de la crisis agrícola.

La comisión ejecutiva dió cuenta de las conferencias celebradas hoy con el señor ministro de Hacienda y de la candidatura designada por el gobierno. Forman esta los Sres. Sanchez Guerra, Atienza, Parra, Sanchez Arjona, García Trapero, Lagunilla y Garjón. Acordase que cada uno de estos candidatos expusiera su criterio sobre la proposición. Solo acudieron al llamamiento de la comisión los Sres. Parra y Garjón. El primero se mostró conforme con aquella, y el segundo hizo algunas manifestaciones en contra, por lo cual quedó eliminado de la candidatura.

El señor vizconde de la Corzana propuso que en la candidatura estuviesen representados todos los elementos de la Cámara, proposición que fué combatida por el diputado republicano Sr. Muro, porque si había siete individuos de la mayoría, favorables a la proposición, debían ser votados. En la reunión ha reinado una gran confusión, siendo varios y contradictorios los puntos de vista. El interrogatorio a que se quiso someter a los candidatos, dió un resultado poco feliz.

El señor conde de Vilana quiso hablar en nombre del partido conservador, y a otros correligionarios suyos no les pareció esto bien. El Sr. Camison propuso que de los reunidos se designara la candidatura, y tampoco esto prevaleció. El Sr. Fernandez Cadorniga dijo que se estaba dando un triste espectáculo. Después de bastante discusión se dió un voto de confianza a la mesa, para que una vez conocido el criterio de los señores designados para formar parte de la comisión, acuerde lo que estime procedente.

Asistieron a esta reunión los Sres. Fernandez Daza, Calvo y Gil, Trueba, marqués de Vadillo, Riusdeu, conde de Vilana, Alvear, Pozo, Gil Becerra, Bushell, Sanchez Albornoz, Lagunilla, Linares, Montilla (D. Jerónimo), Avedillo, Rey Aparicio, Alonso Martínez (D. L.), Toran, Silveira (D. E.), Pomo, Fernandez de Velasco, conde de Retamoso, conde de la Corzana, Sanz, Mella, Sandin, Baillo, Isasa, Silveira (D. J. A.), Puerta, Muro, Castellano, Cardenas, Salcedo, Cañellas, Ballesteros, Gonzalez Medina. Duque de la Roca, marqueses de Reinos, Viesca y Castellones, condes de Cervera, Montenegro, Villares, Cuesta y Santiago, Benito de la Peña, Santa Cruz, Martínez (D. W.) y Fernandez Cadorniga y algunos otros que no recordamos.

Los Sres. Cuesta y Santiago y Lagunilla volverán a conferenciar con el Sr. Canalejas. La comisión de presupuestos de Cuba se reunió en el Congreso para tratar de la proposición del Sr. Carvajal y Dominguez suprimiendo el impuesto de carga y descarga sobre los azúcares cubanos. Se acordó que el Sr. Mellado conferenciara con el ministro de Ultramar con objeto de buscar la compensación de esta baja en otro ingreso.

El Sr. Lastres ha conferenciado esta tarde con el presidente del Congreso sobre el proyecto de reforma del Código de comercio, pendiente de discusión en dicha Cámara. Si como se espera mañana se vota el acta de Bilbao, y en la imposibilidad de discutirse a continuación la de Villanueva y Geltrú por hallarse ausente de Madrid el Sr. Vallés y Ribot, es probable que el lunes termine el debate sobre el referido proyecto, para lo cual si es preciso se prorrogará la sesión.

Para mañana a las dos de la tarde están citados en el despacho del señor ministro de Fomento los senadores y diputados por Teruel para ultimar las bases relativas al asunto del ferro-carril de Calatayud-Teruel Sagunto.

Bolsa

COTIZACION OFICIAL, DEL 11 DE ENERO 1895, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios	Dia 10	Dia 11	Diferencia
4 0/0 perpét. int. e.	72 45	72 50	+ 0 05
Id. fin mes.	72 55	72 70	+ 0 15
Id. fin próximo.	72 55	72 70	+ 0 15
Id. fin próximo.	80 95	81 05	+ 0 10
Id. fin mes.	"	"	"
Id. fin próximo.	"	"	"
Id. fin próximo.	81 75	81 75	"
Id. fin próximo.	110 00	110 00	"
Billetes Cuba 1890.	99 35	99 30	- 0 05
Billetes Cuba 1890.	330 50	330 50	"
Banco de España.	"	"	"
Banco Hipotecario.	"	"	"
Id., obligac. 5 0/0	"	"	"
Id., cedulas 5 0/0.	99 15	"	"
Id., cedulas 4 0/0.	85 50	"	"
Compañía arrendataria de tabacos.	179 75	179 25	- 0 50

Cambios sobre el extranjero
 PARÍS..... A la vista, 10 45 por 100, Lencicón al papel
 A 8 días, 60 " " " " " "
 A la vista, libra esterlina, 27 77 pesetas.
 LONDRES. A 8 días, " " " " " "
 A 90 días, " " " " " "

Premio del oro: 900 por 100
Aspecto de la Bolsa.

Los fondos sostenidos y con una pequeña ventaja en sus cambios. La tendencia de los mercados de valores de crédito es en general favorable, y en nuestra plaza lo demuestra el descenso, si bien lento, de los cambios de giros sobre el extranjero.

Pero esta tendencia, aunque por la solidaridad de los intereses naturalmente influye en nuestra contratación, no se ve en el mercado de efectos públicos la firmeza correspondiente, contentándose la Bolsa de Madrid en límites muy reducidos con relación a otras épocas en que las negociaciones tomaron bastante desenvolvimiento.

La expectativa de las soluciones que hayan de darse a las cuestiones económicas pendientes, parece ser por lo que se observa la norma del mercado. La Deuda amortizable continúa solicitada.

Los cambios con el extranjero siguen mejorando: los francos, que ayer quedaron con el beneficio de 10 70 por 100, se han cotizado hoy con el de 10 25 a 10 45; y los cheques de libras sobre Londres de 27 74 a 27 77 pesetas una.

Los efectos públicos se han cotizado en el orden siguiente:
 El 4 por 100 interior al contado a 72 55 y 50; y a fin de mes entre 72 75 y 65, terminando a 72 70.
 El 4 por 100 exterior al contado a 81 10 y 81 05.

La Deuda amortizable al 4 por 100 a 81 80 y 81 75.
 Los billetes hipotecarios de Cuba de 1886 a 109 95 y 110 por 100; y los de 1890 a 99 35 y 30.

Las acciones del Banco de España con pocas operaciones, en el cambio de ayer 330 50.
 Las de la compañía de tabacos a 179 50 y 25.

Después de la Bolsa.
 A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 72 75.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:
 A las ocho de la mañana, 5° sobre 0.
 A las doce de la misma, 12° sobre 0.
 A las cuatro de la tarde, 8° sobre 0.
 La máxima fué de 13° sobre 0.
 La mínima de 2° sobre 0.
 El barómetro marca 705 milímetros.—Variable.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ

Recetado por verdaderas eminencias médicas, y adoptado en los hospitales. **NO TIENE RIVAL** y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginos y de la medicación tónica-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad e inapetencia y menstruaciones difíciles. Doblemente activo que la Emulsion Scott, verdaderamente agradable. **Depósito general: Almería, farmacia Vivas Perez.** De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España y América.

CHARADA

(REMITIDA).
 Aquel *prima* dos tan listo, tan hábil e inteligente, que entretenía a la gente es *tercia*; ¿me daré pisto?
 Aún hay quien dice que *dos* es *prima* primera un dios.
 Al dar lección de álgebra, Teodoro, no supo contestarme lo que es *todo*.
 A. LEANDRO Y RODRIGO.
 Ribadeo.
 (La solución mañana).
 Solución a la charada anterior:
 CHA PU CE RA.

LA MESA DE FORNOS. Comida del 12 de Enero.

Cubierto de 5 pesetas.
 Puré de judías.
 Merluza a la inglesa, salsa holandesa.
 Escalopes de vaca a la montesina.
 Macarrones a la italiana.
 Pichón a la diablo.
 Helado.
 Postre variado.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse a los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes:
 Central.—Sants Ocells: Calixto Garrido, posada de San Blas (ausente).—Tunús Zaza: Nieves, Madrid.—Vitoria: Romero Crespo, sin señas.—Ape: Enrique Urios, Instituto.—Montevideo: Korrigant, Madrid.—Murcia: Clementina Magenis, Corredera Baja, 7.—Avila: Francisco Pablo Rodriguez, Carusen, 25, principal.—Cienfuegos: Antonio Perez, San Bernardo, 11, cuarto cuarto derecha.—Logroño: Alberto Castañon, Mayor, 75, tercero.—Segorbe: Ricardo Villar, Fuencarral, 101.—Luis Cubillo, peso de Atocha, 19.

sesion de ayer los Sres. Cañellas y marqués de Casa Torre, por una real orden declarando libre de derechos de importación los materiales para la construcción de un puente de hierro en la carretera de Madrid a Cádiz, afirma que el expediente de dicha construcción y demás requisitos que citaron dichos diputados, se tramitó siendo ministro de Fomento un conservador, y que él no ha hecho más que autorizar lo acordado por aquel ministro y por la Junta consultiva de ingenieros.

Termina ofreciendo traer el expediente al Congreso y discutirlo ampliamente. El Sr. Cañellas sostiene que por la real orden se ha concedido una prima de inmigración en perjuicio de la industria siderúrgica de nuestro país.

Censura al Consejo de Estado por su informe favorable en esta cuestión, a la doctrina expuesta en la real orden, y añade que por tal informe debería suprimirse el cuerpo consultivo.

El señor ministro de Fomento niega que sea una prima de importación el precio fijado en el pliego de subasta de una obra de interés público; pues de no haber esa libertad de introducción, el gobierno tendría que satisfacer al contratista, además de la obra, los derechos arancelarios que hubiera pagado por los materiales importados.

Por lo demás, demuestra que no existe motivo para el enojo del Sr. Cañellas contra el Consejo de Estado porque éste haya declarado que la industria siderúrgica nacional no está a la altura de la extranjera, cuando esta es la causa principal que reconocen los proteccionistas para defender la elevación del arancel en favor de dicha industria.

El Sr. Cañellas insiste en que se ha infringido el arancel en sentido libre-cambista en la tan manoseada real orden.

El señor ministro de Fomento vuelve a negar que se trate de cuestión arancelaria, y dice que solo se trata del sistema de realizar obras públicas y del de fijar los precios y pagos de las mismas.

El Sr. Baró censura el abandono en que tiene el gobierno a los establecimientos benéficos de Cádiz, y ruega al señor ministro de la Gobernación tome las medidas oportunas para evitar que la caridad oficial dé espectáculos tan lamentables, y pide varios datos referentes a este asunto.

El señor ministro de la Gobernación ofrece ser enérgico en este asunto y poner remedio a los males denunciados.

El Sr. Carvajal y Treles llama la atención sobre los perjuicios enormes que causan a la industria y comercio del Archipiélago filipino la elevación de los cambios.

ORDEN DEL DIA. Acta de Bilbao.

El Sr. Menestrosa reanuda su discurso impugnando la enmienda al dictamen del acta de Bilbao, en la que se pide la proclamación del Sr. Solagui, y sostiene que el verdadero diputado electo ha sido el señor Urquijo.

El Sr. Comyn, de la comisión, impugna la enmienda y defiende también la elección del Sr. Urquijo.

El Sr. Labra habla en pró de la enmienda, encaminando su discurso a expresar que si hubo falsificaciones en la elección de Bilbao, fueron realizadas en obsequio del candidato conservador.

El señor conde de la Corzana defiende al Sr. Urquijo. Sigue la sesión.

TRIBUNALES.

Dos juicios por lesiones.
 En las secciones primera y segunda se han visto dos causas de lesiones. En la primera compareció Clemente Oava, acusado de haber herido a un aforador del pueblo del Ajabir.

El Sr. Marañón pidió se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El letrado defensor, Sr. Ferrer después de hablar hora y media, solicitó que en caso de apreciar la culpabilidad de su defendido, es estimase como legítima defensa.

En el juicio de la sala segunda comparecieron Francisca Duran e Isabel García, acusadas de haber herido a María Fuertes gravemente.

El fiscal, Sr. del Río, después de la prueba testifical, retiró la acusación para Francisca, y pidió para Isabel García un año y un día de prisión correccional.

El letrado defensor, Sr. Toro y Medina, muy hábilmente trató de demostrar la inculpabilidad de su patrocinada.

Hurto en los almacenes del ferro-carril del Norte.
 Acusado de haber hurtado 142 kilogramos de corambres que estaban almacenadas en la estación del ferro-carril del Norte, hoy ha comparecido Camilo Ramon Diaz Belmonte, guarda de almacenes de dicha estación.

El fiscal pidió para el procesado cuatro años, dos meses y un día de prisión. El defensor solicitó la absolución.

Firma de Fomento.

Hoy ha firmado S. M. las siguientes leyes y decretos de este ministerio: Incluyendo en el plan general de carreteras, las de Barbatona a Lauca; de Mazarete a Cifuentes; de Teijeiro en la de Lugo, a Rivadeo; a la de Barallo a Alcira, y la de Mazarete al puente de San Pedro.

—Autorizando a la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio para que adquiera los aparatos inyectoros que exige el tratamiento de los viñedos invadidos por la filoxera en la provincia de Cádiz, y para que realice los demás servicios necesarios para completar el plan de extinción de la citada plaga.

TOCINO DE MATUTE.

El señor conde de Romanones ha hecho esta mañana en persona una importante aprehensión de matute.

Por confidencias reservadas supo que de Cañillas y Ventas del Espíritu Santo se estaba introduciendo una gran cantidad de hojas de tocino que no se presentaban al audeo en los foliotos, y que dicho tocino se depositaba en la cueva de un almacén de comestibles establecido en el número 82 de la calle de Jacometrezo.

En ésta se presentó esta mañana el señor alcalde, acompañado del inspector de Policía urbana, Sr. Baquero, y encontró en la citada cueva cerca de 390 arrobas de tocino, al que faltaban los dos sellos del Matadero, pues la mayoría de las hojas no tenían ninguno, y muy pocas el del Matadero de Cañillas.

El señor alcalde dispuso que el tocino aprehendido fuese trasladado inmediatamente al Matadero municipal, y mandó instruir el oportuno expediente, levantando acta de lo ocurrido.

Nafragio.

El semáforo de Ministerio participa que despeja la cerrazón, viéndose sobre Lobera Grande un bergantín goleta sin bandera, cuyo nombre, según dice el ayudante de Marina de Corcobion, es *María Joaquina*, de la inscripción de Vigo, que ha naufragado, salvándose sus siete tripulantes, y presdándose al buque todos los auxilios precisos.

Explosión de una caldera.
 A las cinco de la tarde de ayer estalló una caldera en la fábrica de papel que en Zaragoza tienen los Sres. Villarroya y Castellanos, hiriendo de gravedad a dos operarios y levemente a cuatro.

Estafas de «entierro».

El inteligente jefe de vigilancia, señor Pita, se encontraba esta tarde sumamente atareado en el descubrimiento de los autores de innumerables estafas por el procedimiento del «entierro», cometidas contra súbditos extranjeros. Solo el señor cónsul de Suiza ha remitido al gobierno civil, para que sean perseguidos sus autores, relación de cuarenta y tantas de aquellas.

Enseñanza de la Mujer.

En la secretaria de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, San Mateo, 15, se halla abierta desde hoy la matrícula de alumnas para la anunciada clase de corte y confección, que será inaugurada el 1.º de Febrero. Estará a cargo de la profesora nombrada en conformidad al resultado de ejercicios de oposición, disponiendo del local especial preparado con el material requerido al objeto.

Academia de la Historia.

El domingo próximo, a las dos de la tarde, tendrá lugar en esta Academia la recepción como académico de número del señor marqués de la Fuensanta del Valle. El discurso de entrada versará sobre el siguiente tema: «El progreso de las Ciencias históricas, a consecuencia de los nuevos descubrimientos llevados a cabo en el siglo actual».

Comedor de la Caridad.

En el día de hoy han acudido y sido socorridas en dicho comedor, 2.394 personas.

Diputación provincial.

Esta tarde se ha reunido la comisión provincial para tratar asuntos pertenecientes a la misma.

Nombramientos de Marina.

Ha sido nombrado: Comandante del cañonero *Eulalia*, el teniente de navío de primera clase D. José Fernandez de Córdoba. —Han sido destinados a la Habana los alferoces de navío D. José Montojo y D. Antonio de la Puente. —Idem al Hospital de San Carlos, al segundo capellán D. José María Gonzalez.

El temporal.

Roma 11 (1 1/4 madrugada).—En Calenza, provincia de Foggia, se ha desencadenado un terrible huracán que ha derribado cuatro casas sepultando a diez y seis personas.

Inmediatamente se ha procedido a los trabajos de salvamento, dificultados por una gran nevada, siendo extraídas de entre los escombros ocho personas con graves heridas y las otras ocho ya cadáveres.

Esta catástrofe ha producido grandísima consternación y se teme que ocurran nuevas desgracias, pues el temporal sigue con mucha violencia.

El diputado por Puerto-Rico, Sr. García Molina, ha presentado hoy en el Congreso una proposición pidiendo la supresión del impuesto de descarga y limpia de puerto, establecido sobre los carbones minerales de cualquier procedencia, a su entrada en aquella isla.

El contralmirante Florez.

Esta madrugada ha fallecido en Cartagena este distinguido marino. Por consecuencia de su muerte ascenderán: el Sr. Navarro, a contralmirante; a capitán de navío de primera clase, el señor Vida, y a capitán de segunda, el Sr. Diaz Moreu.

Infanticidio?

El juzgado de guardia se ha constituido esta tarde en el piso segundo de la casa núm. 13 del paseo de la Castellana, donde según dijeron desde la delegación de Buenavista había fallecido violentamente, al parecer, una niña que esta mañana dió a luz una sirvienta llamada Angela Martínez, de diez y siete años, soltera.

El juez dispuso que el cadáver de la recién nacida fuese trasladado al Depósito judicial para que se le practique la autopsia.

Esta noche, la Academia de Jurisprudencia da un banquete en Fornos al señor Canalejas, presidente de dicha corporación.

NOTICIAS TEATRALES

Príncipe Alfonso.

En este teatro se verificará el domingo próximo, por la noche, el beneficio del director de la compañía, Sr. Sanchez Palma.

Tomará parte en esta función el eminente primer actor D. Pedro Delgado, que encontrándose de paso en esta corte, y habiendo sido invitado por dicho Sr. Palma, hará el papel de protagonista en el aplaudido drama de F. bi, De potencia á potencia.

Por la tarde se verificará la segunda representación de la obra de magia La almoneda del diablo.

Comedia.

Pasado mañana se pondrá en escena por la tarde en este teatro la aplaudida obra en tres actos Los pajarillos.

Roma.

El lunes próximo, día de moda, se verificará en este favorecido teatro el estreno del monólogo cómico en verso titulado Es-

toy comprometida, que desempeñará la notable artista Loreto Prado.

Bailes en la Alhambra.

Mañana y pasado tendrán lugar en este teatro dos grandes bailes de trajes, que á juzgar por el éxito que alcanzaron en su inauguración, prometen ser brillantes y dignos del buen gusto del público, que acudirá seguramente á disfrutar de los mil atractivos que la empresa ha sabido dar este año á los bailes del popular coliseo de la calle de la Libertad.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Benito y San Victoriano.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcón (calle de Valverde), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde continúa el triduo al Niño de la Parra, predicando el Sr. Carús.

En las Escuelas Pías de San Anton con-

tinúa la novena de Su Titular, predicando el P. Gomez.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En el Santuario del Perpetuo Socorro habrá misa solemne como todos los sábados. En la Catedral, despues de completas, se cantará solemnemente la Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En los templos de costumbre se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, San Andrés ó Escuelas Pías de San Fernando.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—51 de abono.—Turno 3.º impar.—A las 8 1/2.—Amleto.

Teatro Español.—Funcion extraordinaria.—Inauguración.—A las 8 1/2.—El desden con el desden.—El retablo de las maravillas.

Comedia.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—Miel de la Alcarria.

Zarzuela.—A las 8 3/4.—Mujer y Reina (estreno).

Lara.—4.ª serie.—Turno 2.º par.—A las 8 1/2.—Estado y Marina.—A las 9 1/2.—La hija del barba.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Los langostinos (dos actos).

Apolo.—A las 8 1/2.—Los puritanos.—A las 9 1/2.—Viento en popa.—A las 10 1/2.—La caza del oso ó el tendero de comestibles.—A las 11 3/4.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

Novedades.—A las 8 1/2.—El jorobado. Eslava.—A las 8 1/2.—El tambor de granaderos.—A las 9 1/2.—Campanero y sacristan.—A las 10 1/2.—El sábado.—A las 11 1/2.—El tambor de granaderos.

Martin.—104 de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—Futuro imperfecto.—A las 9 1/2.—Figuritas de barro (estreno).—A las 10 1/2.—Los Huguonotes.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Roma.—Beneficio de los Sres. D. Felipe Perez y D. Angel Rubio.—A las 8 1/2.—Lo pasado..... pasado.—A las 9 1/2.—De

P. P. y W.—A las 10 1/2.—La Menegilda.

Alhambra.—Gran baile de trajes de 1 á 6 de la mañana.

Euskal-Jai.—A las 2 3/4.—Gran partido entre Lasarte é Iturrioz, contra Arana y Eguibar.

Espectáculo científico.—Fonógrafo Edison.—Notables audiciones de canto, charangas y trozos de zarzuela.—Panorama imperial con vistas de Suiza y Rusia.—Todos los dias de 5 de la tarde á 11 de la noche.—Una peseta.—Montera, 10.

Jardin del Buen Retiro.—Todos los dias de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.—Sesiones de patines, Tio Vivo, gran tiro de pistola y carabina, juego de bolos y otros recreos.—Entrada al Jardin, 1 peseta. Por la mañana gran rebaja de precios.

Rusia.—Sesiones de patines.—Carreras de trineos con premios.—Columpios.—Jueves (moda) y dias festivos, intermedios musicales por la banda de Zaragoza.—Abierto el parque todo el dia.—Entrada, 50 céntos.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

Large advertisement for 'VINOS DEL MARQUÉS DE MUDELA' featuring 'SERRANO 8' and 'SANTA CATALINA 4' with phone numbers 4.011 and 219.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana...

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre...

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO. El 5 de Diciembre de Santander y el 7 de Vigo el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costaferme y Pacifico.

LINEA DE FERNANDO POO. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. SERVICIOS DE AFRICA. LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER. El vapor JOAQUÍN N DEL PIELGALO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS. SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá...

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Diaz, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cara asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto...

A los aficionados al buen Thé Bajo la sencilla denominación de Té especial, la Compañía Colonial ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, sitios calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un Té negro superior, de finísimo aroma y exquisito gusto...

GRAN FABRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ PREMIADA CON 8 MEDALLAS. Unica en España que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y mas alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona...

LA FUNERARIA LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA. SERVICIOS FUNEBRES DE LUJO Y MODESTOS. MATERIAL INMEJORABLE PROPIEDAD DE LA EMPRESA. PRECIADOS. PRECIOS ECONÓMICOS TELEFONO 225

EL CORREO SE HALLA DE VENTA A 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR EN PARÍS EN BIARRITZ EN BORDEAUX EN BAYONNE EN ARCACHON EN LONDRES. Librerie 39, old, Compton Street, Soho. Id., 18, Wardour-Street, W. TRATADO PRACTICO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Precio: 5 pesetas.

ANUARIO DEL COMERCIO Directorio de las 400 000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. Décimosexta edición, 1895. (Baillly-Bailliere). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1884, y de Barcelona, 1888, y con medalla de Plata en la de París, 1889. —Reconocido de utilidad pública por reales órdenes. —Obra útil é indispensable para todos. —Evita pérdida de tiempo. —Tesoro para la propaganda industrial y comercial. —Este libro debe estar siempre en el bufo de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

ENERO 11) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 32) LOS HIJOS DE JUDAS POR PONSON DU TERRAIL Pero cuál no sería la sorpresa del señor Baül, que no se había movido, al ver á su socio retroceder bruscamente frotándose los ojos y murmurando: «¡Esto es demasiado! ¡Sin duda estoy soñando...!»

había venido á pedir cincuenta francos al Sr. Baül y que éste le había entregado bien á disgusto. Tony, en fin, que por el momento parecía haber heredado alguna fortuna fabulosa ó haber sido adoptado por algun nabab misterioso. Había llamado fuertemente. Los dos socios estaban asombrados hasta tal punto que ni siquiera se movieron al oír el ruido de sus pasos en el corredor. Cuando la puerta del despacho convertido en comedor se abrió, y Tony trasapó el umbral, todavía estaban frotándose los ojos. —Buenos dias—dijo Tony—mis queridos señores: buenos dias—repetió con tono alegre.

—Y habeis encontrado á vuestros padres? —Mejor que eso: he encontrado la herencia que me han dejado. —¿Y... esa herencia? —¡Oh!—dijo Tony burlándose—es una miseria!... Unos veinte millones quizá. El Sr. Tompson sintió una emoción tal al oír pronunciar esa cifra, que bebió seguidas dos copas de whisky para reponerse. Pero el Sr. Baül palideció y una sospecha atravesó su mente. Luego, olvidándose de que Tony se había convertido en un hombre de los mejor trajeados y que iba en coche, le cogió fuertemente por el cuello y le dijo: —¡Miserable! —¿Qué haceis?—exclamó Tompson estupefacto. —¿Qué queréis?—preguntó Tony, desasíendose ligeramente. —¡Nos habeis hecho traicion!—dijo el señor Baül. —¡Sí, habeis encontrado el secreto de Callebrand.

—Sois demasiado inteligentes—dijo Tony con tono amable—para que una idea que he tenido no se os haya ocurrido ya. —¿Cuál? —La de curar á Callebrand. —Precisamente, esta mañana hablabamos de ello. —¿Lo veis! —De veras! ¿Se cura la locura?—preguntó ingenuamente Tompson. —Algunas veces. —¿Y qué? —Que ya se ha empezado la curacion de Callebrand. —¡Ah!—dijo el Sr. Baül—¿y quién? —Un médico armenio, el doctor Ali-Kan. —Bueno. —Y venia á encargarnos de vigilar nuestra curacion. —¡Ah!—dijo Baül. —¿Teneis confianza en nosotros?—preguntó Tompson visiblemente halagado. —No—contestó secamente Tony—ahora que tengo veinte millones en perspectiva, me importa muy poco la maleabilidad de los metales. Pero me gustaria curar á Callebrand. —¿Os interesais entonces por él?—preguntó burlonamente el Sr. Baül. —Por él... no... pero... por su hija. Y Tony se sonrió de una manera que hizo estremercse á los dos bandidos llamados Baül y Tompson. —Está bien—dijo el primero—haremos lo que deseais. —No se os puede negar nada—añadió Tompson. Una hora despues, Tony se despedia de los Sres. Baül y Tompson, y al montar en su coche se decía: —¡Ah, Marta, me habeis despreciado!... Pues bien, ¡os costará caro!

CAPITULO XXXI. Tony habló largamente con los Sres. Baül y Tompson, y les dió, sin duda, minuciosas instrucciones, relativas á Callebrand y á su hija Marta, hoy huéspedes del Dr. Ali-Kan. Luego se despidió de ellos, y le acompañaron hasta el coche, haciéndole mil reverencias y obsequiosidades. ¡La fortuna cambia tantas cosas!... El Sr. Tompson no tenia ya esa mirada insolente, y el Sr. Baül se inclinaba como un personaje de comedia. Tony hizo que le condujeran desde la Villette al Hotel del Douvre, donde Sir Archibald seguia dándose aires orientales bajo el nombre de Ma-Eddin, no atreviéndose ya á salir de dia, por miedo á encontrar á algun antiguo amigo y tener que darle explicaciones. Por otra parte, desde hacia cerca de quince dias que Tony le habia hecho su primera visita, el broneto no se separaba apenas del jóven. Este último, se entiende, alojado, vestido y mantenido á costa de Sir Archibald, en espera de la mitad de la fabulosa herencia de Ma-Eddin. —Y bien?—dijo Tony al llegar. —Nada todavía—contestó Sir Archibald. —Se burlarán de nosotros esas gentes? —murmuró Tony frunciendo el entrecejo. Para saber la explicacion de estas palabras, hay que remontarse al principio de esta historia, es decir, al momento en que Sir Archibald, usurpando la personalidad del verdadero Raymond de Mahédin, habia bajado al pozo. Los descendientes de Moctar, representados por el anciano y sus compañeros, no habian dudado de la identidad de su persona. Los de Kougli-Hassan tampoco. Sin embargo, Ma Eddin el Profeta habia tomado tales precauciones y tan minucio-